



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 421 -2025-GORE-ICA-DRA.

Ica, **13 NOV 2025**

VISTO:

La Propuesta de Encargo de Puesto al Servidor **Félix Daniel Falconi Gómez**;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 413-2025-GORE-ICA-GRDE-DRA/OA-EP, el responsable del Equipo de Personal de la Oficina de Administración, en merito al requerimiento del Responsable del Equipo de Logística de la Oficina de Administración, Propone que se amplie la Encargatura de la Plaza Vacante de Especialista Administrativo IV con código AIRSHP N° 00150 de nivel F-2 al Servidor Econ. Félix Daniel Falconi Gómez, desde el 01 de octubre hasta el 31 de Diciembre de 2025;

Que, el Art. 82 del D.S N° 005-90-PCM, establece que: "El Encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Solo procede en ausencia del titular para el desempeño de sus funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera asimismo el Manual Normativo de Personal N° 002-92-INAP-DNP – "Desplazamiento de Personal" establece en su Art. 3 numeral 3.6.2 que existen Dos clases de Encargos: Encargo de Puesto cuando se autoriza el desempeño de un cargo en plaza presupuestada vacante y Encargo de Funciones cuando se autoriza el desempeño de Funciones por ausencia del Titular", en tal sentido la presente acción de desplazamiento se encuentra dentro de los alcances de las normas glosadas, por lo que procedente el acto resolutorio que formalice dicha acción de personal;

Que estando a lo expuesto y con la visación de las Oficinas de Administración, Planificación y Asesoría Jurídica y con las atribuciones conferidas por LEY N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902, D. Legislativo N° 276 y su reglamento D.S N° 005-90-PCM, Ley N° 32185 y O.R N° 013-2025-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Encargar con efectividad al 01 de Setiembre hasta el 31 de Diciembre de los corrientes las Funciones de Puesto, con todas las atribuciones y responsabilidades que el cargo confiere, al siguiente servidor en la Plaza vacante presupuestada, que a continuación se indican, en merito a las consideraciones expuestas:

AIRHSP	CARGO ESTRUCTURAL	NIVEL	APELLIDOS Y NOMBRES
00150	Especialista administrativo IV	F - 2	FELIX DANIEL FALCONI GOMEZ

SEGUNDO.- Disponer que la Oficina de Administración, abone la diferencia de la remuneración que le corresponde percibir, con cargo a disponibilidad presupuestal en las Partidas correspondientes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas
DIRECTOR REGIONAL